



RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, por la que se hace pública la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2009/2010. (2010062495)

Por Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Consejera de Educación, se han concedido becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2009/2010.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 92/2009, de 24 de abril, y en el artículo 18.3.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO :

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que las listas que contienen la relación de becas concedidas y denegadas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 8 de octubre de 2010.

La Directora General de
Formación Profesional y Aprendizaje Permanente,
M.^a DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ

• • •